



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180022000	Ordinario	Alfredo Peña Salom	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	04/08/2021	Auto Decide - Auto No Repone, Corre Traslado 10 Dias, Reitera Entrega
08001310500820180018700	Ordinario	Donaldo Rafael Sola Nuñez	Dscomercial Textl Del Caribe S.A.S	04/08/2021	Auto Decide - Auto Corrige, Entrega Y Termina Por Pago
08001310500820210024700	Ordinario	Gabriel Batista Martinez	Y Otros Demandados., Construcciones Lara Pavon	04/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001310500820190016400	Ordinario	Luis Gregorio Palencia Ramirez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/08/2021	Auto Requiere - Se Requiere Al Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f8fae846-3492-443b-adb3-3d16294a1283